



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64373, 184/64374

28/09/2021

157579, 157579

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que el Gobierno de España considera que la solución a la crisis multidimensional que atraviesa Venezuela pasa por un proceso de negociación política, dirigida por los propios venezolanos con acompañamiento internacional, que desemboque en unas elecciones creíbles, incluyentes y transparentes que contribuyan a la reinstitucionalización democrática de Venezuela.

Las instrucciones cursadas para la invitación de autoridades venezolanas a la Fiesta Nacional de España están en línea con las declaraciones efectuadas por el Alto Representante/Vicepresidente de la Unión Europea, con fechas de 22/05/2018, 07/12/2020 y 06/01/2021, así como con las Conclusiones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 25/01/2021. En virtud de estas declaraciones, acordadas con el resto de los Estados miembros de la UE, el Gobierno de España considera que las elecciones de 2018 y 2020 no cumplieron los estándares internacionales.

En los actos organizados por las Embajadas de España en el exterior, España ha invitado al jefe de misión venezolano, acreditado por el Estado receptor, y a los dos jefes de misión en caso de que coexistan dos representaciones venezolanas.

El Gobierno de España siempre ha manifestado su disposición a acompañar a las partes en sus esfuerzos por encontrar esa salida negociada a la crisis que afecta al país y a apoyar los esfuerzos encaminados a reforzar el proceso de reinstitucionalización de Venezuela.

Madrid, 03 de noviembre de 2021